

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

El Guabo, 03 de Mayo del 2018

Sr. Jorge Abril Muñoz
PRESIDENTE DE JESTRANSCAR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **JESICA ANGELITA ALVAREZ TORRES**, he procedido a transferir a favor de la Sra. **CARLOS SALVADOR CEDEÑO LANDIN** (1) Acción Ordinaria y Normativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía JESTRANSCAR S.A. de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
12	01	103	\$10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

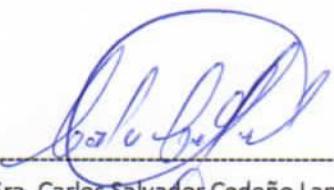
Nosotros Jesica Angelita Álvarez Torres y Carlos Salvador Cedeño Landin CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido, y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha Institución.

Atentamente


Sra. Jésica A. Alvarez Torres
CEDENTE
C.I. 070377222-8


Sr. Teddy G. Espinoza Valarezo.
C.I. 070303618-6


Sra. Carlos Salvador Cedeño Landin
CESIONARIO
C.I. 070266677-7


Sr. Zoila Patricia Espinoza Navarrete
C.I. 070383351-7

